

‘DEMOCRACIA AVERSIVA’: POR UN *ETHOS* DEMOCRÁTICO POSTESTRUCTURALISTA

Natalia Martínez Prado¹

Reseña: NORVAL, Aletta. *Aversive Democracy. Inheritance and Originality in the Democratic Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.

En el intento de superar el déficit normativo o la subteorización de los procesos de subjetivación específicamente democráticos que caracterizarían a ciertas perspectivas postestructuralistas, Aletta Norval defiende en esta obra “una versión perfeccionista procesal de la democracia y la identidad democrática” (p. 144) en el sentido ético-normativo otorgado por Stanley Cavell, que también se encontraría en la *democracia por-venir* de Jacques Derrida. La lectura de Cavell sobre el *perfeccionismo* de Emerson le provee un punto de partida desde el que puede desarrollar una propuesta normativa del carácter de la *identificación democrática*, conmensurable con los supuestos ontológicos del postestructuralismo. En este recorrido, los escritos tardíos de Wittgenstein inspiran a la autora a prestar especial atención a la emergencia de las demandas surgidas de las actividades ordinarias de la ciudadanía democrática, que al mismo tiempo van en contra del núcleo de las normas dominantes de reconocimiento de las demandas legítimas (p. 5-6).

¹ Doctoranda en Ciencia Política, Centro de Estudios Avanzados (CEA), Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Becaria CONICET, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH), UNC. Profesora Asistente, Programa de Investigación: “Democracia y Ciudadanía en Sudamérica”, CEA, UNC.

En este sentido, y en el marco del creciente descontento y apatía de la ciudadanía con las democracias ‘realmente existentes’, Norval se muestra contraria a abordar las preguntas ligadas al establecimiento inicial de las formas democráticas de subjetividad y comunidad propias de las nuevas democracias o *democracias emergentes*, separadas de las de su mantenimiento y reactivación, que suelen adjudicarse a los análisis sobre las *democracias consolidadas* o establecidas. *Democracia Aversiva* procura ser, de esta manera, una reflexión sobre la “gramática democrática” que preste atención al juego entre la *tradición* y la *novedad* en la política democrática, evitando ciertas tendencias a tratar toda forma de novedad como una ruptura radical, y toda tradición como una mera repetición de lo mismo (p. 12).

Como una interesante propuesta a la hora de pensar la especificidad democrática de los procesos de subjetivación desde una perspectiva postestructuralista, la obra de Aletta Norval nos ofrece en cada uno de sus capítulos una peculiar lectura crítica de los supuestos que sostienen a las principales tradiciones de la teoría democrática contemporánea: la *tradición deliberativa* – inspirada en la vasta obra de Jürgen Habermas, pero reconocida también a partir de algunos de sus referentes, como Lynn M. Sanders, Iris Marion Young, y Chambers -, y la *tradición postestructuralista* – que aunque sus referencias autorales no sean unívocas, Norval recupera, particularmente, a partir de las obras de Ernesto Laclau, Chantal Mouffe y Jacques Rancière. En el intento de *resolver* lo que reconoce como deficiencias en una u otra tradición – reconoceremos que no siempre de una manera acertada – nos propone una recuperación de las percepciones más incisivas de Wittgenstein – a partir de algunas de sus más sugerentes lecturas contemporáneas, como las de Linda Zerilli, James Tully o Stanley Cavell – y del último Derrida.

1. *Aversión* a conformarse con las teorías democráticas contemporáneas

El hilo conductor del compromiso crítico de Norval con la teoría democrática contemporánea se manifiesta a partir de ciertas desilusiones con las percepciones a las que podía arribar tanto desde las perspectivas deliberativas, como desde las postestructuralistas. Específicamente, según la autora, existirían dos áreas clave que estarían subteorizadas o ni siquiera trabajadas desde esas tradiciones: el carácter de la *argumentación democrática* –que, para la autora, implica a los mecanismos involucrados en la formación y articulación de nuevas demandas, los roles de la razón y la retórica, la importancia de la imagina-

ción en la construcción y la proyección de nuevos horizontes políticos, así como la extensión de demandas democráticas particulares en contextos específicos-, y el tratamiento de la *subjetividad democrática* – esto es, para Norval, la formación y mantenimiento de las formas democráticas de subjetividad, y el rol de las pasiones en las prácticas de identificación (p. 10-11).

Criticando el carácter excesivamente ‘abstracto’ de la mayoría de las teorías de la democracia contemporánea, Norval pretende hacer dialogar a las dos tradiciones señaladas desde una perspectiva *wittgensteiniana post-analítica* intentando evitar la “dicotomización simplista” que aparentemente estarían sosteniendo: por un lado, la “filosa distinción” del postestructuralismo entre el momento de *lo político* -como el momento instituyente de los regímenes democráticos- y *la política*, en donde se subestima esta última en favor de lo primero; y por el otro, el fallo de la perspectiva deliberativa en su compromiso con la institución y la formación de la subjetividad democrática a partir de “una comprensión demasiado abstracta de la deliberación democrática y los procedimientos de las democracias existentes” (p. 11-12).

La expectativa de poder *combinar* un concepto debilitado de deliberación con los postulados de una concepción postestructuralista de la democracia orienta a la autora a desarrollar, en los dos primeros capítulos de la obra, los principales debates que sostienen estas tradiciones sobre los procesos de universalización y el rol de la retórica y la persuasión en el discurso democrático.² En estos debates habría una concepción de la universalización basada en la generalización de normas que enfatiza la llegada a un *acuerdo* (modelo deliberativo, inspirado por la obra de Habermas), y otra que la concibe como resultado de un proceso de hegemonización de demandas que plantea al *des-acuerdo* como un atributo central del discurso democrático (modelo de la teoría radical de la democracia, tal y como ha sido articulado en los trabajos de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe) (p. 19-20).

² Es necesario aclarar que las referencias a que las concepciones postestructuralistas de la democracia pueden *beneficiarse* con un modelo debilitado de la democracia deliberativa, o que ambas tradiciones pueden *combinarse* para una mejor comprensión de la especificidad de los procesos de universalización democrática, sólo aparecen explícitamente en una versión anterior del primer capítulo, que se tradujo en español bajo el título: ‘Las decisiones democráticas y la cuestión de la universalidad. Repensar los enfoques recientes’, publicado en CRITCHLEY, S.; MARCHART, O. (comp.), 2008. Estas referencias fueron quitadas en la versión en inglés que estamos reseñando, aunque sus supuestos parecieran haberse mantenido como fuente de inspiración a lo largo de toda la obra.

Según Norval, mientras el enfoque inspirado en Habermas no ofrece una consideración viable de la relación entre las condiciones *ideales* de la deliberación y los procesos *reales* de la toma de decisiones, el segundo enfoque se concentra demasiado en la construcción de resultados hegemónicos y no considera suficientemente hasta qué punto esas decisiones pueden definirse como decisiones *democráticas*. En el primer caso, la raíz del problema estaría dada por el excesivo énfasis en alcanzar un acuerdo y el sentido restringido del carácter de la argumentación que subestima las prácticas de persuasión y la retórica. Incluso en los nuevos planteamientos destinados a ampliar la idea de ‘deliberación’ tal y como fuera concebida en el acotado sentido habermasiano (como es el caso de las propuestas de Sanders y Chambers, que la autora analiza), no se llega a revisar el estatus conceptual privilegiado de la norma y ‘la fuerza del mejor argumento’ frente a las prácticas persuasivas (p. 38). Esto es, pueden apelar a la fuerza persuasiva de la retórica, pero como un mero *suplemento* de la fuerza del mejor argumento, sin cuestionar la jerarquía establecida entre la argumentación racional y las formas retóricas (como el testimonio o la metáfora) (p. 67).

El enfoque postestructuralista, por su parte, por el carácter central que otorga al *desacuerdo* – que tanto para Rancière, como para Laclau y Mouffe, deja de ser un simple rasgo empírico de la vida política, para convertirse en una característica constitutiva de la sociedad moderna - llega a ofrecer una mejor comprensión sobre los procesos *reales* en la toma de decisiones, que incluye los rasgos retóricos como una parte interna de todo razonamiento. Para Norval, sin embargo, el enfoque hegemónico de la política sigue necesitando profundizar su teorización en la naturaleza de la argumentación y los modos de identificación apropiados en un contexto democrático (p. 53, 84). En este sentido, el “cuadro postestructuralista” tendría dos grandes desventajas: una primera, ligada a las consecuencias de su “énfasis ontológico en el desacuerdo”, y una segunda, concerniente a la falta de atención sobre la necesidad de institucionalizar los acuerdos democráticos. Esta segunda inconveniencia, sería una *consecuencia* directa - aunque no necesaria - de la primera. Es decir, la poca atención que se le presta a las prácticas reales de institución y mantenimiento de las formas democráticas surgiría del énfasis en el desacuerdo en el nivel ontológico (p. 55).

2. La dimensión *aspectiva* de la identificación democrática

El hecho de que Norval señale críticamente el acento excesivo sobre el carácter ontológico del desacuerdo en los principales planteamientos postestructuralistas, no significa que la autora esté sugiriendo que éste no sea constitutivo de la vida social en general y de la democracia en particular. Por el contrario, Norval se esfuerza en sostener - específicamente a partir de la obra de Jacques Rancière - que la presuposición de la igualdad siempre toma lugar a través de la ruptura de un orden dado, a partir de desacuerdos que desafían los órdenes existentes e instituyen nuevos espacios de sentidos (p. 78). Este hacer visible lo invisible, que para Rancière es el momento polémico de la democracia, no se logra por una *razonabilidad inherente* a los argumentos - como sostienen ciertas teorías deliberativas, señala Norval - sino por el *cambio forzado de perspectiva*, de aspectos, sobre un orden social existente. En este sentido, Norval intenta recuperar la importancia de tener en cuenta, además de las prácticas retóricas, las formas de argumentación *analógicas* donde predomina la dimensión del ‘mostrar’ (p. 89). Esta dimensión del ‘mostrar’, del ‘hacer ver’ es de suma importancia para Norval en tanto permite comprender de una manera más adecuada la conceptualización de la *dislocación* necesaria que sigue a toda institución de un nuevo vocabulario, y las implicaciones para una concepción de la subjetividad democrática.

Entender estos momentos inaugurales de la formación del sujeto democrático y las prácticas que sostienen esa identificación requiere, para Norval, que pensemos sobre el rol y los cambios en las *gramáticas políticas* - entendidas como los horizontes que delimitan lo que es inteligible y lo que puede contar como razones posibles en cualquier contexto dado (p. 105). Dada la centralidad que la posibilidad de un “cambio de perspectiva” tiene en el modelo de la interacción deliberativa, se esperaría que desde este enfoque se desarrolle una concepción de la subjetividad democrática que dé cuenta de los cambios. Sin embargo, la subjetividad de los participantes en el proceso no parece ser una de sus preocupaciones; sus reflexiones usualmente se mantienen en los *procedimientos* que podrían dar cuenta de los resultados esperados (p. 118-19). Ahora bien, una ‘invitación’ a participar en un ‘espacio de razones’ simplemente no lleva la fuerza necesaria para inducir a los participantes a involucrarse en lo que, según Norval, es un “proceso demandante de auto-examinación crítica” (p. 122). Cualquier cuestionamiento de un determinado cuadro, como advertimos anteriormente, resulta de una *dislocación*, de un evento o un suceso que rompe con el orden gramatical de nuestra vida política.

La importancia de estos momentos dislocatorios en la emergencia de los procesos de subjetivación justamente ha sido sugerida por las perspectivas postestructuralistas. Tanto para Ernesto Laclau como para Slavoj Žižek, el sujeto emerge con la dislocación de una gramática o un imaginario social, aunque - Norval se apresura en aclarar - no habría ninguna respuesta esperable e esas dislocaciones en una dirección determinada. Desde esta perspectiva, entonces, una identificación democrática sobrevendría de una articulación política *contingente* específica. Previsiblemente, para la autora, este enfoque posee dos importantes problemas: se presta escasa atención al carácter *específico* de la identificación democrática, y no dice nada acerca de las dimensiones del argumento que pueden tener implicaciones democráticas. Incluso va un poco más lejos, señalando que estas perspectivas hacen un llamado “a una nueva forma de política ‘heroica’ que se mantiene hostil al pensamiento de la democracia y, más generalmente, corre el riesgo de fracasar la prueba de inteligibilidad” (p. 133). En efecto, para Norval, desde estos enfoques la dislocación toma la forma de un “gran evento”, por lo que sus “modelos abstractos del ‘sujeto’ o de la ‘subjetividad radical’ permanecen muy atados a concepciones modernistas de la política” donde el “momento ‘radical’ de fundación surge de un modelo de cambio democrático más cercano a la revolución que a una concepción democrática radical” (p. 139). Abordar de esta manera la dislocación y sus efectos en la constitución de la subjetividad resulta ser uno de los apartados menos convincentes de la argumentación de Norval, sobre todo si tenemos en cuenta los debates que se han originado entre estos autores, y sus posteriores desarrollos (Ver: LACLAU, 2000; ŽIŽEK, 2001, BUTLER, LACLAU, ŽIŽEK, 2004).

Frente a estos enfoques, la autora nos invita a recuperar el ‘cambio de aspecto’ y el ‘amanecer de un aspecto’ o ‘fulgurar de un aspecto’ de Wittgenstein que abrirían una posibilidad para pensar los procesos dislocatorios propios de un contexto democrático “evitando los fallos de una concepción de la subjetividad demasiado sedimentada o ‘heroica’, tal y como la plantean los deliberativos o los postestructuralistas, respectivamente” (p. 105). En este sentido, el *fulgurar de un aspecto* nos posibilita comprender lo nuevo, el elemento sorpresivo inicial, cuando un nuevo conjunto de conexiones o articulaciones nos ofrece un cuadro que nos permite tener conocimiento de una experiencia disruptiva, y el *cambio de aspecto* nos permite capturar la reactivación de una identificación ya presente en un estadio posterior (p.134). En términos de subjetividad política democrática, sería importante capturar *ambos* momentos: el fulgurar de un aspecto para dar cuenta del primer momento de asumir una subjetividad (ahora soy

demócrata!); y el cambio de aspecto, porque es un punto de reactivación que implica recordar por qué soy una demócrata, sentido que se hace necesario para sostener un *ethos* de la democracia. Esos momentos de asentimiento subjetivo, entonces, asumirán una particular importancia para el enfoque de Norval, que los traduce en procesos de ‘*identificación como*’: “el acto encarnado de un sujeto apasionadamente involucrado en una actividad que estructura su vida política y su participación en una cierta manera” (p. 124). De esta forma, ‘*identificarse como*’ implica ser conciente del cuadro *como cuadro*, de la contingencia de un cuadro con el que una se identifica y de la multiplicidad de aspectos bajo los cuales puede ser visto, lo que no sólo es indicativo del debilitamiento de la identificación con la práctica particular en discusión, sino que para la autora “significa simultáneamente que estoy dando espacio a la otra y su identificación” (p. 137).

3. Por un *ethos* democrático

Norval entiende que una concepción sobre la subjetividad democrática, debería poder capturar esos sentidos que supone la posibilidad de *dar espacio a los demás*. En ese intento, la autora nuevamente encuentra inspiración en la concepción del lenguaje de Wittgenstein, que contendría una *ética incipiente* compatible con un *ethos* democrático (p. 170). Efectivamente, la importancia que el autor le otorga a ‘lo ordinario’ llegaría a comprenderse del todo una vez que lo asumimos como un compromiso práctico con una forma fundamental de relacionarse con los demás. Ello se haría evidente en la manera en la que las personas reconocemos, comprendemos y relacionamos al comportamiento del dolor. Para Wittgenstein aprendemos esos criterios y respondemos a ellos en la práctica, sin necesidad de *inferir* su sentido, sino que respondemos a ellos *por naturaleza* (WITTGENSTEIN, 2008, §185) – de lo contrario, padeceríamos lo que el autor denomina ‘ceguera de aspecto’. Esta sensibilidad se traduce luego en una *responsabilidad* de dar respuesta a los demás, puesto que al hablar con otras personas tomamos posiciones que implican obligaciones y expectativas – escucharnos y dar respuestas, por ejemplo. A fin de cuentas, nos hacemos responsables unas de otros en el marco de una *forma de vida* compartida – aunque ello no suponga la *necesidad* de dar una respuesta, se trata más bien de un compromiso que puede o no ser invocado (p. 171).

Las implicancias ético-políticas de este compromiso han sido muy bien traducidas en lo que Stanley Cavell denomina *aversión al conformismo*, concepción que fundamenta la *democracia aversiva* de

Aletta Norval en esta obra. La aversión a la demanda por la conformidad supondría hacernos un llamado de atención políticamente sobre aquellos aspectos de la gramática democrática que resaltan nuestras responsabilidades como demócratas; específicamente, un llamado a prestar atención al ejercicio de nuestras voces políticas y las demandas de la comunidad que inevitablemente invocamos y/o confrontamos. Es en este sentido, entonces, que Cavell - siguiendo a Emerson y Nietzsche - caracteriza al *perfeccionismo*, como un pensamiento aversivo al conformismo. Políticamente, el conformismo supone una ausencia de definirse a una misma; la conformista falla en extrañarse de la opinión que prevalece, deja que la comunidad hable por ella, sin preguntarse si está bien hacerlo de ese modo (p. 175). El perfeccionismo, por el contrario, se acompaña de un llamado incesante a la *ejemplaridad*. Lo ejemplar no está dado, depende de un proceso de compromiso, de afirmar consentimiento y expresar desacuerdo, actúa como un llamado a otro estado de cosas, capturando tanto la insatisfacción como la posibilidad de otro ser, otra forma de hacer las cosas (p. 179).

Este mismo sentido, nos señala Norval, también estaría presente en la *democracia por-venir* de Jacques Derrida. El futuro que nunca llega (imposible), anunciado en el 'por-venir', tiene la estructura de una *promesa*, una promesa por el que un futuro imaginado puede intervenir y actuar en el presente. Pero a diferencia de una idea regulativa en el sentido kantiano, Derrida enfatiza las diversas dimensiones de la democracia por-venir que resisten esa determinación dado que pretende capturar la importancia del evento, lo que no es previsible. De esta manera, nos recalca Norval, la promesa de la democracia encapsularía referencia al futuro en dos sentidos diferentes: el primero, que se refiere al por-venir del evento, como un proceso abierto de lucha, como una práctica crítica interminable, sentido que también resuena en la práctica de deconstrucción como una forma de 'mala conciencia'; y el segundo, que enfatiza lo futuro como una forma de mantener abierta la comunidad hacia lo otro indescifrable, sentido que se sintetiza en una noción de *hospitalidad* radical que supone una invitación incondicional de bienvenida y apertura al otro (p.147-149). En este sentido, la democracia por-venir también nos alerta sobre sus propios riesgos, capturados en el uso que Derrida asigna al término de *autoinmunidad*: el derecho de auto-crítica - que es inseparable de la democracia - abre posibilidades de perfeccionarse a sí misma, pero también la expone a la amenaza de aquellos que desean ponerle fin *desde adentro* (p. 151).

Claramente, los sentidos de este perfeccionismo también informan a la *democracia radical* y la comunidad no sustantiva de La-

clau y Mouffe. Sin embargo, para Norval, esto no es suficiente para dar cuenta de la especificidad de la democracia (p.153). Para Laclau, la comunidad (democrática) se constituiría a través de ‘la articulación horizontal de demandas equivalenciales’; para Mouffe, en la relación agonista entre miembros de la política. Pero sólo Cavell nos confirmaría que hacer una demanda nos dice algo más acerca del carácter de la comunidad invocada y confrontada. Mientras que el énfasis en la *precariedad* y la *contingencia* informa las concepciones de todos ellos, en Laclau y Mouffe - nos señala Norval - sólo se abordan en términos analíticos y no se traduce en ningún compromiso normativo posterior. En palabras de Laclau, no habría ninguna “posibilidad de *derivar* una exhortación normativa a mantener abierta la brecha (...) a partir de la presencia ontológica de esa brecha (...) el ensanchamiento democrático de la brecha es en sí mismo una decisión contingente que no está anclada a ningún fundamento necesario” (LACLAU, 2008, p. 361). En este sentido, concluye Norval, la contingencia de la identidad en Laclau simplemente sugiere una apertura que en principio puede ser articulada en cualquier dirección política. Como corolario, la vida democrática queda relegada a la ‘administración de las cosas’ o a un problema institucional, meramente óntico, que escapa a su señalado interés por la ontología de lo político (p. 160). En contraste, para Norval, esto no sucede con las perspectivas de Cavell y Derrida, para quienes habría un lazo entre el carácter nunca alcanzado de la identidad y la democracia (p. 184). Y esto es precisamente lo que Norval pretende capturar desde su perspectiva, porque en definitiva, su demanda no sería por una referencia sustantiva de lo que los compromisos democráticos deberían ser, y de las características ideales que los demócratas deberían tener. Se trata de apostar por una actitud reflexiva sobre qué es lo que hacemos cuando demandamos democráticamente, qué se sugiere sobre nuestras identidades y sobre la de los demás y de la relación que nos sostiene. Se trata de una apuesta por *un ethos democrático como punto de partida*, no como un ideal sustantivo al que llegar (p. 186).

Referencias

BUTLER, Judith, LACLAU, Ernesto, ŽIŽEK, Slavoj. **Contingencia, hegemonía, universalidad: diálogos Contemporáneos en la izquierda.** Segunda reimpresión. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004.

CRITCHLEY, Simon; MARCHART, Oliver (comp.). **Laclau**: aproximaciones críticas a su obra. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.

LACLAU, Ernesto. **Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo**. Segunda edición. Buenos Aires: Nueva Visión, 2000.

_____. Atisbando el futuro. En: CRITCHLEY, S.; MARCHART, O. (comp.) **Laclau**: aproximaciones críticas a su obra. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.

WITTGENSTEIN, Ludwig. **Investigaciones filosóficas**, Cuarta Edición, Barcelona: Editorial Crítica, 2008.

ŽIŽEK, Slavoj. **El espinoso sujeto**: el centro ausente de la ontología política. Buenos Aires: Paidós, 2001.

Natalia Martínez Prado
E-mail: nataliampp@gmail.com

Resenha recebida em dezembro/2009.
Aprovada em dezembro/2009.